



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2022

RES. H. N° 0401/22

EXpte. N° 4247/2021. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por las Profesoras, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Esp. María Eugenia Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. María Eugenia Burgos.

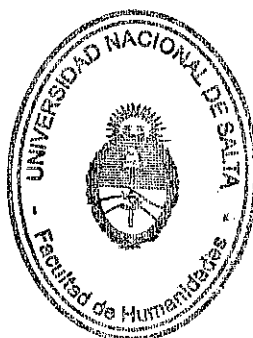
ARTÍCULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el periodo lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

| DOCENTES | ASIGNATURA | PERIODO | NOTA |
|------------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------|
| JIMENA BELÉN MACIAS OLIVARES | PSICOLOGÍA DESARROLLO II | DEL 18/03/21 AL 31/03/22 | 10 (DIEZ) |
| NATALIA VÁZQUEZ | PSICOLOGÍA DESARROLLO II | DEL 18/03/21 AL 31/03/22 | 10(DIEZ) |

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-22

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. CATALINA GULLIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa